

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

69979 *Resolución de la Viceconsejería de Sanidad por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato para el "Suministro del medicamento BOSENTAN con destino a los Hospitales del Servicio Madrileño de Salud".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Contratación y Compras de Medicamentos y Productos Sanitarios - Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 06/2017.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos/perfildelcontratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro del medicamento Bosentan con destino a los Hospitales del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33690000
 - e) Acuerdo marco: Sí.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, BOCAM.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 08/03/2017 21/03/2017 23/03/2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 4.825.414,64.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.412.707,32 euros. Importe total: 2.509.215,61 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26-07-2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26-10-2017.
 - c) Contratista: Accord Healthcare, S.L.U., Sandoz Farmacéutica, S.A., Kern Pharma, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Accord Healthcare, S.L.U. Lote único. N.º orden 1: 1,0500 €. N.º orden 2: 2,1000 €. Sandoz Farmacéutica, S.A. Lote único. N.º orden 1: 3,5119 €. N.º orden 2: 4,5437 €. Kern Pharma, S.A. Lote único. N.º orden 1: 1,4931 €. N.º orden 2: 2,9862 €.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las empresas adjudicatarias cumplen todos los requisitos exigidos en los pliegos administrativos y técnicos, siendo sus ofertas las más ventajosas por aplicación de los criterios de adjudicación.

Madrid, 23 de noviembre de 2017.- El Viceconsejero de Sanidad. P.D. El Director General de Gestión Económico-Financiera (Resol. 290/2015 de 30 de julio), José Ramón Menéndez Aquino.

ID: A170085758-1

cve: BOE-B-2017-69979